



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE BURGOS

SECRETARÍA GENERAL

La Alcaldía-Presidencia de este Excelentísimo Ayuntamiento de Burgos, con fecha 14 de marzo de 2014 ha dictado el Decreto cuya parte dispositiva dice así:

«Incoar expediente de cancelación de la inscripción practicada en el Registro de Parejas de Hecho a favor de la pareja compuesta por don Anderson Amaurys Pérez Taveras con D.N.I. 51.717.068-G y doña Giselle Altagracia Acosta Santiago, con pasaporte 1.259.833V (EM0138095).

Lo que se hace público para general conocimiento.

En Burgos, a 22 de abril de 2014.

El Alcalde,
Francisco Javier Lacalle Lacalle